

El Magrama aclara que ha dado respuesta a la petición de informe de la Audiencia Nacional sobre el proyecto Fertiberia, pero no lo ha aprobado

Noticias

Y ha insistido, en que en ningún caso este informe de 31 de marzo supone la aprobación por parte del Ministerio del proyecto, tal y como está comunicando la Plataforma Mesa de la Ría

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) niega que su informe del 31 de marzo a la Audiencia Nacional suponga la aprobación del proyecto de Fertiberia, como la Mesa de la Ría ha asegurado hoy, y reitera su "compromiso" con la recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos.

En un comunicado, el Magrama ha explicado que ha dado respuesta, a través de un informe, a la petición de información solicitada por la Audiencia Nacional, en el marco de la ejecución de la sentencia sobre el proyecto presentado por Fertiberia. Y ha insistido, en que en ningún caso este informe de 31 de marzo supone la aprobación por parte del Ministerio del proyecto, tal y como está comunicando la Plataforma Mesa de la Ría. De hecho, el proyecto, antes de su aprobación, requiere evaluación ambiental por parte de la Junta de Andalucía, tal y como ha señalado la Audiencia Nacional, algo que aún no se ha producido, ha indicado el Ministerio.

Según ha detallado, durante el procedimiento de evaluación, se someterá a información pública y se analizarán todas las alternativas existentes. El citado informe remitido a la Audiencia Nacional es preliminar y está condicionado, ya que, si bien considera apto el proyecto, exige a la empresa Fertiberia que incorpore estudios y justificaciones adicionales, ha señalado.

El Ministerio ha insistido en el comunicado en que "quiere subrayar el compromiso del Gobierno con la descontaminación y restauración y garantizará que se realice íntegramente la recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos".

Ha resaltado que "velará por el total cumplimiento de la normativa de costas, así como por el resto de la normativa ambiental y de las sentencias judiciales correspondientes". "El Gobierno valora todas las iniciativas que reclaman la restauración ambiental de las balsa, se les dará información y se analizarán sus propuestas con la máxima atención", ha apuntado. Ha recordado que las "administraciones implicadas conocen su cometido, dado que existe una sentencia y un auto judicial que fija las obligaciones de Fertiberia, además de informes técnicos que establecen cómo han de llevarse a cabo". Ha afirmado, además, que el Ministerio está "supervisando que Fertiberia se ajuste a esas condiciones".

Redacción